

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CALVEZ S.A., CELEBRADA EL DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-----**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes de Marzo del dos mil trece, a las 09h32, en el local social de la compañía CALVEZ S.A., ubicado en la Calle Justino Cornejo y Avenida Luis Orrantia, Edificio Torre Atlas, piso diez, oficina tres, se encuentran reunidos sus accionistas: La señorita **NOHELIA FERNANDA APOLO LUDEÑA**, debidamente representada por su Apoderada, la señorita Jimena Paredes Narváez, según carta poder que presenta, la misma que se anexa al expediente del acta, propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el señor abogado **HERNÁN JAVIER VERDUGA LUDEÑA**, debidamente representado por su Apoderada, la señorita Milenka Narváez Intriago, según carta poder que presenta, la misma que se anexa al expediente del acta, propietario de seiscientas (600) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Los accionistas designan por unanimidad a la señorita Milenka Narváez Intriago como Presidenta Ad-hoc, y a la señorita Jimena Paredes Narváez como Secretaria Ad-hoc, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800.00), por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.-** 2) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.-** 3) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.-** 4) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.-** 5) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.-** De inmediato, toma la palabra la Presidenta Ad-hoc, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Leído que fue el informe del Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta

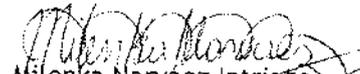
General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.- **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Luego de dar lectura por secretaría al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2012.- La Presidenta Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.- **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Se incorpora al expediente del acta, los ejemplares del Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012, así como los anexos al Estado de Resultados, estado de evolución del patrimonio, conciliación fiscal.- Enseguida se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.- **CUARTO:** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2012.- La Presidenta Ad-hoc informa a la sesión que la utilidad antes del pago de impuestos, y el pago de la utilidad a los trabajadores es de **US\$37,427.81**, que una vez, deducido el valor correspondiente al pago del impuesto a la Renta que es de **US\$7,247.25** y el pago a los trabajadores del 15% de la utilidad que es de **US\$8,797.98** la utilidad disponible para los accionistas correspondiente al ejercicio económico del 2012 es de **US\$21,382.58.-** Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve que una nueva Junta General de Accionistas decida el destino de la utilidad del ejercicio económico del 2012.- Se incorpora al expediente del acta, el formulario electrónico 101 de declaración del impuesto a la renta y presentación de estado financiero año 2012.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.- **QUINTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2012.- La Presidenta Ad-hoc propone elegir como Comisaria de la compañía a la Ingeniera Verónica

Karina Gómez Vera.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, elegir a la Ing. Verónica Karina Gómez Vera como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del 2013; se dispone que la Presidenta Ad-hoc emita el nombramiento respectivo.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-hoc, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todas las accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a ésta Junta, junto con la Presidenta Ad-hoc y la Secretaria Ad-hoc, siendo las 10h31, con lo que se declara concluida la sesión.-----

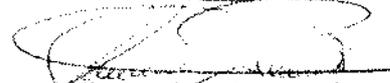
p. Nohelia Fernanda Apolo Ludeña.  
(Accionista)

  
Jimena Paredes Narváez.  
Apoderada.

p. Ab. Hernán J. Verduga Ludeña.  
(Accionista).

  
Milenka Narváez Intriago.  
Apoderada.

  
Milenka Narváez Intriago.  
Presidenta Ad-hoc

  
Jimena Paredes Narváez.  
Secretaria Ad-hoc.